

Una vacante de Delineante en este Servicio Hidrológico Forestal y, habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones, esta Jefatura ha resuelto:

1.º La lista definitiva será la siguiente:

Don Germán Ferreira García.
Don José Luis Sánchez Ortega.

2.º La composición del Tribunal será la siguiente:

Presidente: Don Julio Acosta Gallardo, Ingeniero Jefe del Servicio Hidrológico Forestal de Almería.

Vocales: Don Francisco Rojo Saiz y don Estanislao de Simón Navarrete, Ingenieros de Montes.

Secretario: Don Francisco García García, Oficial primero administrativo del Patrimonio Forestal del Estado.

3.º Contra esta resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 15 de marzo de 1971.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Julio Acosta Gallardo.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 3 de abril de 1971 por la que se modifica la de 25 de febrero, por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones convocadas para el ingreso en el Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado.

Ilmo. Sr.: Designado Secretario general Técnico de este Departamento el Técnico Comercial del Estado ilustrísimo señor don Rafael García Palencia Cebrián, en virtud del Decreto 633/1971, de 2 del actual, se hace preciso modificar la Orden de este Ministerio de 25 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 49, del día 26), cuyo párrafo segundo queda redactado en la siguiente forma:

«Presidente: Ilustrísimo señor don Rafael García Palencia Cebrián, Secretario general Técnico de este Ministerio, con delegación permanente en el Subdirector general, Jefe de la Inspección General Ilustrísimo señor don José Manuel Muñoz de Miguel.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de abril de 1971.

FONTANA CODINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para la provisión en propiedad del cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de esta capital.

Terminado el día 10 de marzo actual el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para provisión en propiedad del cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Cáceres, han sido admitidos y excluidos los siguientes:

Admitidos

Don Cayetano Carbajo Alvarez.
Don Julián Andrés Mirallas.
Don Alvaro Redondo Alvarado; y
Don Venancio Nicolás Pérez Barquero.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan los concursantes interponer reclamaciones ante la Corporación Provincial, a tenor de lo dispuesto en el número 1 del artículo 61 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.
Cáceres, 27 de marzo de 1971.—El Presidente.—1.924-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se transcribe relación de aspirantes al concurso para la provisión en propiedad del cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Valencia de Alcántara.

Terminado el día 10 de marzo actual el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso para provisión en propiedad del cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Valencia de Alcántara, han sido admitidos los siguientes:

En convocatoria restringida para Recaudadores titulares de zonas a extinguir:

Don Agustín Marqués Sánchez-Herrero.

En convocatoria por turno libre:

Don Ramón María Lozano Barrantes, funcionario de Hacienda.

Don Julián Andrés Mirallas, funcionario de Hacienda.
Don Ramón Rodríguez Raposo, funcionario de Hacienda, ex Recaudador.

Don Clemente Parals Bataller, funcionario de Hacienda.
Don Elías Nofuentes Cabrera.

Ningún excluido.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan los concursantes interponer reclamaciones ante la Corporación Provincial, a tenor de lo dispuesto en el número 1 del artículo 61 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.
Cáceres, 27 de marzo de 1971.—El Presidente.—1.923-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat referente a la oposición convocada para la provisión en propiedad de tres plazas de Oficial técnico-administrativo, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 22 de febrero actual, acordó declarar admitidos provisionalmente, por reunir las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria de la oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Oficial técnico-administrativo, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, publicada en los «Boletines Oficiales» de la provincia número 270, de fecha 11 de noviembre, y del Estado número 297, de fecha 12 de diciembre, ambos de 1970, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

D. Lorenzo Carriña Pons.
D.ª Elisa Cassinello Ros.
D. Antonio Gendra Ferrero.
D. Amadeo Gusart Puig.
D. Pedro Muñoz Gimeno.
D. Francisco J. Raya García.
D.ª María Sonsoles de la Nogat Muñoz.

Lo que se hace público por medio del presente, advirtiéndose a los que les pueda interesar, que contra este acuerdo puede interponerse reclamación ante la propia Corporación Municipal, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente lista provisional de admitidos, en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5, número 2, del Decreto 1411/68, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública.

Esta lista provisional quedará definitiva, sin necesidad de nueva publicación, si no se ha interpuesto reclamación alguna sobre la misma en el plazo señalado.

Hospitalet, 15 de marzo de 1971.—El Alcalde, José Matias de España Muntadas.—1.812-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de León por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para proveer en propiedad una plaza de Ayudante Auxiliar de Gabinete de esta Corporación.

De conformidad con lo prevenido en la norma 8.ª de las bases por las que se convoca concurso para proveer en propiedad una plaza de Ayudante Auxiliar de Gabinete de este exce-

lentísimo Ayuntamiento, se publican a continuación las listas de aspirantes admitidos y excluidos a participar en el referido concurso:

Aspirantes admitidos

D. José Manuel Domínguez Fernández Tejerina.

Aspirantes excluidos

Don Justo Peña Sanz, por rebasar la edad legal y no acompañar documentación original ni en el plazo de solicitud ni en el que posteriormente le fué concedido a tenor del artículo 5.1 del Decreto de 27 de junio de 1968.

Don Javier Álvarez Rodríguez, por no tener terminados los estudios en la fecha en que expiró el plazo para tomar parte en el concurso.

Los aspirantes excluidos podrán formular reclamación ante la Comisión Municipal Permanente en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de estas listas en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 26 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.930-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de León por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Obras Públicas de esta Corporación.

De conformidad con lo prevenido en la norma 8.ª de las bases por las que se convoca concurso para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Obras Públicas de este excelentísimo Ayuntamiento, se publican a continuación las listas de aspirantes admitidos y excluidos a participar en el referido concurso:

Aspirantes admitidos

D. José Sanz Basterrechea.

Aspirantes excluidos

D. Francisco Oleina Forcar,
D. Eduardo Gómez Pérez,
D. Antonio Páez Fernández,
D. Francisco Arribas Fernández,
D. Juan Ramón Angulo Díez.

De los excluidos, todos por no aportar documentación original ni aun en el plazo previsto en el artículo 5.1 del Decreto de 27 de junio de 1968, con la excepción del señor Angulo Díez, que no acompañó documentación alguna, y del señor Páez Fernández, que ni acompañó documentación alguna ni ingresó en la Caja Municipal los derechos de examen.

Los aspirantes excluidos podrán formular reclamación ante la Comisión Municipal Permanente en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de estas listas en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 26 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.931-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de León por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Grado Medio.

De conformidad con lo prevenido en la norma 8.ª de las bases por las que se convoca concurso para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Grado Medio de este Excmo. Ayuntamiento, se publican a continuación las listas de aspirantes admitidos y excluidos a participar en el referido concurso:

Aspirantes admitidos

D. José Manuel Domínguez Fernández Tejerina,
D. Angel Segovia García,
D. José Luis Martínez Merino,
D. José Manuel Pérez García.

Aspirantes excluidos

D. Paulino Arias Alonso,
D. Justo Peña Sanz,
D. Gregorio Marín Moreno,
D. Onofre del Río Caballero.

Todos los excluidos en función de no haber aportado documentación original en el plazo que les fué señalado al efecto a tenor del artículo 5.º 1 del Decreto de 27 de junio de 1968, y por lo que respecta al relacionado señor Marín Moreno, por rebasar la edad de treinta y cinco años y no cumplir la exigencia del artículo 4.º 4 del Decreto de referencia.

Los aspirantes excluidos podrán formular reclamación ante la Comisión Municipal Permanente en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de estas listas en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 26 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.929-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de la Escuela Técnica Administrativa común de esta Corporación.

En anexo al número 27 del «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 3 de marzo del corriente año se publica la convocatoria y bases para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de la Escuela Técnica Administrativa común de este excelentísimo Ayuntamiento, cuya base cuarta fué rectificada por anuncio publicado en el número 33 del citado «Boletín», de fecha 17 de los corrientes. Dicha plaza está dotada con los haberes correspondientes al grado 15, señalados en el Decreto-ley 23/1969, de 18 de diciembre, sobre medidas transitorias en orden a las retribuciones de los funcionarios de Administración Local; es decir, sueldo base de 62.500 pesetas, retribución complementaria de 20.750 pesetas, indemnización por residencia y demás emolumentos legales.

Las instancias se presentarán en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto de la Cruz, 26 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.939-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián referente al concurso para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de este excelentísimo Ayuntamiento, entre Oficiales técnico-administrativos, pertenecientes a la Escala, a extinguir.

La Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 24 de febrero del corriente año, acordó convocar concurso, por antigüedad rigurosa, para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de este excelentísimo Ayuntamiento, entre Oficiales técnico-administrativos, pertenecientes a la Escala, a extinguir.

Las bases íntegras del concurso han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 32, de fecha 15 de marzo de 1971.

San Sebastián, 17 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.815-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián referente al concurso para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de este excelentísimo Ayuntamiento, entre Oficiales técnico-administrativos, pertenecientes a la Escala normal.

La Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 24 de febrero del corriente año, acordó convocar concurso, por antigüedad rigurosa, para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de este excelentísimo Ayuntamiento, entre Oficiales técnico-administrativos, pertenecientes a la Escala normal.

Las bases íntegras del concurso han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 32, de fecha 15 de marzo de 1971.

San Sebastián, 17 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.814-E.